# Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

**Información xeral do centro**

(*)

Pode atopar toda a información do centro e as titulacións na páxina web:

https://fccxxt.webs.uvigo.es

# Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social

**Asignaturas**

**Curso 1**

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---|---|---|---|
| V08M042V01101 | Marco Normativo de la Protección del Menor | 1c | 5 |
| V08M042V01102 | Medidas de Protección del Menor en Situación de Riesgo y Desamparo | 1c | 7 |
| V08M042V01103 | Adopción Nacional e Internacional de Menores | 1c | 4 |
| V08M042V01104 | Procedimientos Civiles y Protección de Menores. Jurisdicción Voluntaria y Contenciosa | 1c | 4 |
| V08M042V01105 | El Menor como Víctima de Hechos Delictivos | 1c | 5 |
| V08M042V01106 | El Menor como Infractor | 1c | 5 |
| V08M042V01201 | Proceso Penal de Menores | 2c | 5 |
| V08M042V01202 | La Intervención Socio-Educativa con Menores en Situación de Riesgo, Desprotección y Conflicto Social | 2c | 7 |
| V08M042V01203 | La Mediación como Medio de Solución de Conflictos con Menores | 2c | 6 |
| V08M042V01204 | Trabajo de Fin de Máster | 2c | 12 |

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Marco Normativo de la Protección del Menor**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | Marco Normativo de la Protección del Menor | | | |
| Código | V08M042V01101 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 5 | OB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho privado<br>Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Pacho Blanco, Xosé Manuel | | | |
| Profesorado | Arias Martínez, María Antonia<br>Pacho Blanco, Xosé Manuel<br>Riquelme Vázquez, Pablo<br>Sánchez Ramos, María Belén | | | |
| Correo-e | xmpacho@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta asignatura se analizará el marco normativo de protección del menor en los ámbitos internacional, estatal y autonómico. | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|
| Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social | C1<br>C2<br>C3<br>C7 |
| Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar | C1<br>C2 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. El marco jurídico de los derechos de los menores. Origen y fundamento | 1.1. El tiempo de los Derechos<br>1.2. Perspectiva histórica de los derechos de los menores<br>1.3. Enfoques teóricos de los derechos fundamentales de los menores<br>1.4. Marco normativo de la protección de los menores<br>1.5. Los derechos de los menores en la práctica de los tribunales<br>1.6. Conclusiones |
| 2. La protección internacional del menor | La Convención sobre los Derechos del Niño; el Derecho Internacional Humanitario; instrumentos europeos de protección del menor. |
| 3. La protección constitucional del menor | Origen y fundamento legitimador de los derechos fundamentales del menor; derechos fundamentales del menor. |

| | |
|---|---|
| 4. Normativa estatal y autonómica de protección de menores | Asistencia y protección de los menores por las administraciones públicas: marco normativo<br><br>1. Introducción al sistema de fuentes en el ordenamiento jurídico español<br>2. Protección de los menores en la CE<br>2.1. Protección de la infancia: art. 39 CE<br>2.2. Competencia autonómica en materia de protección de menores<br>3. Normativa estatal y autonómica de protección del menor<br>4. El derecho de los menores a recibir asistencia y protección de las Administraciones públicas<br>5. Protección del menor: competencias de la Administración autonómica y local<br>5.1. Administración autonómica<br>5.2. Administración municipal<br><br>Régimen jurídico de los centros de atención a a menores<br><br>1. Delimitación conceptual de los servicios sociales como servicio público<br>2. Derechos de los ciudadanos al acceso y a las prestaciones sociales<br>3. Posición jurídica del usuario durante la realización de las prestaciones<br>4. ¿Quiénes son titulares del derecho de acceso a los servicios sociales?<br>5. Catálogo de servicios sociales<br>6. Régimen de intervención de la Administración en este tipo de servicios<br>7. Formas de prestación |
| 5. Estatuto jurídico del menor extranjero | Estatuto jurídico del menor extranjero<br>5.1. La protección jurídica de la infancia en el ordenamento jurídico español<br>5.2. Régimen jurídico de los menores extranjeros no acompañados<br>5.3. La inmigración infantil y los derechos de los menores extranjeros<br>5.4. Debates y problemas sobre la protección de los menores extranjeros |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Estudio previo | 0 | 25 | 25 |
| Trabajo tutelado | 0 | 30 | 30 |
| Resolución de problemas | 0 | 13 | 13 |
| Estudio de casos | 0 | 13 | 13 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 0 | 4 | 4 |
| Lección magistral | 20 | 20 | 40 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Estudio previo | Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios que se realizarán en el aula y/o laboratorio de forma autónoma por parte del alumnado. |
| Trabajo tutelado | El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia,prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.<br>Generalmente se trata de una actividad autónoma de los estudiantes que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción... |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la exercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan a través del TIC de manera autónoma. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Resolución de problemas | El profesorado atenderá personalizadamente o en grupo a actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |
| Estudio de casos | El profesorado atenderá personalizadamente o en grupo a actividad encaminada al análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | El profesorado atenderá personalizadamente o en grupo las actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan a través del TIC de manera autónoma. |
| Estudio previo | El profesorado atenderá personalizadamente o en grupo las actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia. |
| Trabajo tutelado | El profesorado atenderá personalizadamente o en grupo el trabajo con el que el estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiantes que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción... |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Trabajo tutelado | El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción. | 40 | C1<br>C2<br>C3<br>C7 |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos, de la información disponible y la interpretación de los resultados.<br><br>Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo,resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.<br><br>El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara investigaciones, memorias, resúmenes de lecturas y conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/os estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción. | 20 | C1<br>C2<br>C3<br>C7 |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.<br><br>Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Podrá centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral. | 40 | C1<br>C2<br>C3<br>C7 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

**ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Para que el estudiantado sea evaluado, deberá asistir como mínimo al 75% de las clases. El estudiantado que, puntualmente y por motivos justificados, no puede completar la asistencia al 75% de las clases, deberá ponerse en contacto con la persona coordinadora de la materia, quien evaluará si esa falta puntual de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen.

Por la asistencia a clase el estudiantado podrá obtener hasta un 40% de la calificación final. El 60% restante de la calificación final resultará de la evaluación de los trabajos o actividades establecidas por el profesorado bajo supervisión de la Coordinación de la materia, con los siguientes porcentajes: 40% para el trabajo tutelado, y un 20% de un caso práctico o similar.

**ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL**

El alumnado que no asista al mínimo del 75% de las sesiones de la materia y que, en su caso, no justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible, podrá obtener el 100% de la calificación realizando una pueba final de evaluación, teórica y/o práctica, que le indicará la coordinación de la materia, en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria fijada al efecto, además de entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso, si así lo indicase la persona responsable.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

BOBBIO, Norberto, **El tiempo de los derechos**, Editorial Sistema, 1991

### Bibliografía Complementaria

FERRAJOLI, L., **Derechos y garantías: La ley del más débil**, Editorial Trotta, 2016

DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA, **De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad**, Editorial Uniandes, 2011

GARCÍA VÁZQUEZ, S., **El estatuto jurídico-constitucional del extranjero en España**, Tirant lo Blanch, 2007

SENOVILLA HERNÁNDEZ, D., **Menores no acompañados y separados en Europa. Un estudio comparado de seis países**, Menores migrantes sin referentes familiares..., 2009

CAMPOY CERVERA, I., **La fundamentación de los derechos de los niños. Modelos de reconocimiento y protección**, Editorial Dykinson, 2006

PACHO BLANCO, X. M., **Menores extranjeros no acompañados. Del marco legal a los derechos fundamentales**, Capítulo de Libro - Nuevas normatividades: inteligencia artificial, derecho y género, Thomson Reuters Aranzadi, 2021

PACHO BLANCO, X. M., **Autonomía de la voluntad y derechos de los menores: transexualidad e interés superior del menor**, Capítulo de libro - Derecho, desarrollo y nuevas tecnologías, Thomson Reuters Aranzadi, 2019

## Recomendaciones

### Asignaturas que continúan el temario

Medidas de Protección del Menor en Situación de Riesgo y Desamparo/V08M042V01102
Adopción Nacional e Internacional de Menores/V08M042V01103
La Mediación como Medio de Solución de Conflictos con Menores/V08M042V01203
Proceso Penal de Menores/V08M042V01201
La Intervención Socio-Educativa con Menores en Situación de Riesgo, Desprotección y Conflicto Social/V08M042V01202
Procedimientos Civiles y Protección de Menores. Jurisdicción Voluntaria y Contenciosa/V08M042V01104
El Menor como Infractor/V08M042V01106
El Menor como Víctima de Hechos Delictivos/V08M042V01105

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Medidas de Protección del Menor en Situación de Riesgo y Desamparo** | | | | |
| Asignatura | Medidas de Protección del Menor en Situación de Riesgo y Desamparo | | | |
| Código | V08M042V01102 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 7 | OB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Análisis e intervención psicosocioeducativa<br>Derecho privado<br>Derecho público<br>Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Martínez Hens, Elena | | | |
| Profesorado | Casado Neira, David<br>Estévez Abeleira, Teresa Dolores<br>Fariña Rivera, Francisca<br>Martínez Hens, Elena<br>Martínez Táboas, María Teresa<br>Noriega Rodríguez, Lidia | | | |
| Correo-e | mhens@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia se realiza un estudio sobre el régimen protector al menor de edad en situación de riesgo y desamparo instaurado por él ordenamiento jurídico. Para ello es preciso determinar qué entiende el legislador como situaciones que provocan lan desprotección de los menores de edad y cuáles son los mecanismos que legalmente se han establecido para su superación. Debido a la amplitud de supuestos en los que el menor puede encontrarse, si ha dividido la materia en diferentes apartados en los que se analiza, de forma puntual, la problemática específica. En referencia al contenido de la materia, señalar que se analizarán las normativas en vigor y para observar su aplicación práctica se comentarán diversas resoluciones administrativas y judiciales. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B3 | capacidad de gestión de la información |
| B4 | capacidad de organizar y planificar |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| B6 | capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico |
| B7 | capacidad de investigar de forma colaborativa |
| B8 | preocupación por la calidad |
| B9 | comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como investigador |
| B10 | comunicarse de manera efectiva en el ámbito académico e investigador |
| B11 | trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada e interdisciplinar |
| B12 | capacidad de captar y aprovechar con eficiencia los recursos destinados a la investigación |
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C4 | Dominar habilidades y métodos de investigación específicamente relacionados con los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C5 | Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica, con seriedad académica, un proceso de investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |

| | |
|---|---|
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |
| C8 | Capacidad de incentivar e impulsar en contextos académicos y profesionales la investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|---|
| Conocimiento por parte del estudiante de los aspectos teóricos y prácticos de los menores de edad en situación de riesgo y desamparo. El alumno podrá profundizar en temas tales como, entre otros, el acogimiento de menores y la protección del menor en las situaciones de crisis de pareja y de discapacidad. | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10<br>B11<br>B12 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Estatuto jurídico del menor: evolución histórica. | Cambios legislativos en la protección del menor. Evolución histórica y configuración actual. |
| Indicadores de desprotección familiar y social de los menores. | La familia contemporánea. Definición y tipología familiar. Familias funcionales, disfuncionales y desestructuradas.<br>El menor en situación de exclusión social. Causas, factores de riesgo social y tipos de exclusión social y/o marginación social del menor.<br>Indicadores de desprotección familiar y social de los menores. |
| Situaciones de riesgo y desamparo. Guarda. Acogimiento. | Diferenciación entre las situaciones de riesgo y desamparo. La guarda administrativa. El acogimiento familiar y residencial. Novedades en la legislación actual. |
| Protección del menor en situaciones de crisis de pareja. Medidas de protección del menor con discapacidad. | Medidas de apoyo al menor con discapacidad. El interés del menor. Custodia individual y custodia compartida. Legislación estatal y autonómica. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 89 | 89 |
| Lección magistral | 24 | 0 | 24 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 61 | 62 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos, de la información disponible y la interpretación de los resultados.<br><br>Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.<br><br>El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara investigaciones, memorias, resúmenes de lecturas y conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/s estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción... |

| | |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.<br><br>Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral... |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | El profesor atenderá y resolverá las dudas individualmente o en grupo, en relación a la materia, no solo en el aula y en las tutorías en el despacho, sino también a través de correo electrónico e en el campo virtual. El objetivo es proporcionar a los alumnos la orientación, el apoyo e la motivación necesarios en proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Para un mejor aprendizaje de la materia por parte del alumnado, el profesor resolverá aquellas dificultades que les surjan respecto de la materia, así como de aquells trabajos y ejercicios que realicen de forma individual. El profesor atenderá a los alumnos en el aula, en tutorías en el despacho y a través del correo electrónico y en el campo virtual. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos, de la información disponible y la interpretación de los resultados.<br><br>Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.<br><br>El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara investigaciones, memorias, resúmenes de lecturas y conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/os estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción... | 40 | C1<br>C3<br>C8 |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.<br><br>Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral... | 40 | C1<br>C4<br>C7<br>C8 |
| Examen de preguntas objetivas | (*)Probas que avalían o coñecemento que inclúen preguntas pechadas con diferentes alternativas de resposta (verdadeiro/falso, elección múltiple, emparellamento de elementos...). Os alumnos/as seleccionan unha resposta entre un número limitado de posibilidades | 20 | C1<br>C4<br>C8 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

A) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

1. Para que el/a alumno/la sea evaluado por el sistema de evaluación continua, deberá asistir como mínimo al 75% de las sesiones de la asignatura. El alumno/a que puntualmente y por motivos imprevisibles y debidamente justificados no pueda completar este porcentaje de asistencia deberá ponerse en contacto por escrito al respectivo coordinador/a de la asignatura y este/a valorará si la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen.

2) Por la asistencia a clase el/a alumno/a podrá obtener hasta un 40% de la calificación n final. El 60% restante de la calificación final resultará de la evaluación de los trabajos y de las actividades establecidas por el profesorado bajo la supervisión del coordinador/la de la asignatura. En concreto, por resolución de problemas de forma autónoma un 40 % y examen de preguntas objetivas un 20%.

3) En la convocatoria extraordinaria el/a alumno/a deberá entregar los trabajos y actividades exigidas en la materia al largo

del curso, y además deberá presentarse la una prueba final, teórica y/o práctica que le indicará el coordinador/la de la asignatura.

B) ALUMNADO SISTEMA EVALUACIÓN NO CONTINUA: el alumno/a que no asista como mínimo al 75% de las sesiones de la asignatura y que en su caso justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible podrá obtener el 100% de la calificación realizando una prueba final de evaluación, teórica y práctica que le indicará el coordinador de la asignatura en la convocatoria común y/o extraordinaria fijada al efecto además de entregar los trabajos y actividades exigidas en la materia a lo largo del curso, si así se lo indica él coordinador/la de lana asignatura.

C) PRUEBAS DE EVALUACIÓN: Las fechas y horarios de las pruebas de la evaluación se especificará en el calendario aprobado en su caso por la Comisión académica del Máster para el curso.

| **Fuentes de información** |
|---|
| **Bibliografía Básica** |
| **Bibliografía Complementaria** |
| Caparrós Civera y Jiménez-Aybar, **El acogimiento familiar. Aspectos jurídicos y sociales**, 2001, |
| De Andrés Irazazábal y Hernández Catalán, **Filiación, adopción y otras formas de protección de menores**, 2006, |
| García Garnica, **Aspectos actuales de la protección jurídica del menor**, 2008, |
| Díez García, **Desamparo de menores y acogimiento**, 1999, |
| Feliu Rey, **Comentarios a la Ley de adopción**, 1989, |
| Fluiters Casado, **Acogimiento y adopción**, 1996, |
| Linacero de la Fuente, **Protección jurídica del menor**, 2001, |
| Múñoz Rojas, **Perspectiva judicial del acogimiento y la adopción**, 1989, |
| Pérez Alvárez, **La nueva adopción**, 1989, |
| Serrano Ruiz-Calderón, **Abandono y desamparo de menores en el Derecho civil español**, 2004, |
| Vivancos Sánchez, **Constitución de la tutela automática tras la declaración de desamparo**, 2000, |

| **Recomendaciones** |
|---|

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Adopción Nacional e Internacional de Menores**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | Adopción Nacional e Internacional de Menores | | | |
| Código | V08M042V01103 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 4 | OB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Derecho privado | | | |
| Coordinador/a | Velázquez Pérez, Rafael Andrés | | | |
| Profesorado | Martínez Hens, Elena<br>Velázquez Pérez, Rafael Andrés | | | |
| Correo-e | randres@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Estudio de la adopción nacional e internacional de menores | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| A1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| A4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| A5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| C4 | Dominar habilidades y métodos de investigación específicamente relacionados con los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C5 | Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica, con seriedad académica, un proceso de investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de habilidades y métodos de investigación jurídica específicamente relacionados con los menores desprotegidos | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B5 | C4 |
| Incremento de la capacidad para abordar un proceso de investigación jurídica en el ámbito de los menores desprotegidos. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B5 | C5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Desarrollo de las habilidades de comunicación de los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo por la sociedad y la comunidad científica. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B5 | C6 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| I. La adopción nacional: introducción. | I. La adopción nacional: introducción. |
| II. Sujetos de la adopción | II. Sujetos de la adopción |
| III. Constitución de la adopción | III. Constitución de la adopción |
| IV. Efectos de la adopción | IV. Efectos de la adopción |
| V. Extinción de la adopción | V. Extinción de la adopción |
| VI. La adopción por personas homosexuales | VI. La adopción por personas homosexuales |
| VII. Derecho del hijo a conocer su origen biológico | VII. Derecho del hijo a conocer su origen biológico |
| VIII. La adopción internacional: fuentes | VIII.1.: El Convenio de la Haya de 1993 sobre protección del niño y cooperación de autordades en materia de adopción (introducción). VIII.2.: La Ley española 54/2002 sobre adopción internacional (introducción). |
| IX. Competencia judicial internacional para constituir una adopción en España. | IX.1.: La competencia de jueces y tribunales españoles. IX.2.: La competencia de los cónsules. IX.3.: La cooperación entre autoridades. |
| X. Ley aplicable a la adopción por autoridades españolas. | X.1.: Determinación de la ley rectora de la adopción. X.2.: Ámbito de la ley aplicable. |
| XI. Reconocimiento de decisiones de adopción constituidas por autoridades extranjeras | XI. 1.: Condiciones para el reconocimiento. XI. 2.: Procedimiento para el reconocimiento. |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 86 | 86 |
| Lección magistral | 12 | 0 | 12 |
| Resolución de problemas | 1 | 1 | 2 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección maxistral.<br><br>Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.<br><br>Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.<br><br>Exposición por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto. Se pode llevar a cabo de manera individual o en grupo. |
| Resolución de problemas | El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante de los casos prácticos utilizados por el docente como ayuda a la comprensión del contenido, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección maxistral. |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |

| | |
|---|---|
| Lección magistral | Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |
| Resolución de problemas | Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección maxistral. Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.<br>Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. | 30 | C4<br>C5<br>C6 |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.<br>Exposición por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto. Se pode llevar a cabo de manera individual o en grupo. | 40 | B2<br>B5<br>C4<br>C5<br>C6 |
| Resolución de problemas | Examen de preguntas objetivas para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado y su habilidad para resolver problemas básicos. | 30 | B1<br>B2<br>B5<br>C4<br>C5<br>C6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

A) ALUMNADO SISTEMA DE AVALIACIÓN CONTINUA: Para que el alumno/la sea evaluado por el sistema de evaluación continua deberá asistir, como mínimo, al 75% de las sesiones de la materia. El alumno/a que puntualmente por motivos imprevisibles y debidamente justificados no pueda completar este porcentaje de asistencia, deberá comunicarlo por escrito al respectivo/a coordinador/la de la materia, y este/a valorará la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se indiquen. A.2 Por la asistencia a clase el alumno/a podrá obtener hasta un 40% de la calificación final. El 60% restante de la calificación final resultará de la evaluación de de los trabajos o actividades establecidas por el profesorado bajo supervisión de la Coordinador/la de la asignatura, en concreto, un 30% del estudio de casos y un del examen de preguntas objetivas. A.3 En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso y, además, tendrá que presentarse a la una prueba final, teórica y/o práctica que le indicará el coordinador/la de la materia.

B) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA : El alumno/a que no asista al mínimo 75% de las sesiones de la materia y que, en su caso, no justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible, podrá obtener el 100% de la calificación realizando una prueba final de evaluación, teórica y/o práctica que le indicará el coordinador/la de la materia, en la convocatoria común y/o extraordinaria fijada al efecto, además de entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia al largo del curso, si así se lo había indicado el coordinador/a de la materia.

C) PRUEBAS DE EVALUACIÓN: Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especificarán en el calendario que para el curso apruebe al efecto la Comisión Académica del Máster que se publican en la página web del título.

## Fuentes de información

**Bibliografía Básica**

**Bibliografía Complementaria**

Rodríguez Benot y González Marín, **Estudios sobre adopción internacional**, 2001,

González Martín, Nuria, **Adopción internacional: la práctica mediadora y los acuerdos bilaterales**, 2006,

Feliu Rey, **Comentarios a la Ley de adopción**, 1989,

De Andrés Irazazábal y Hernández Catalán, **Filiación, adopción y otras formas de protección de menores**, 2006,

Ortiz Vidal, María Dolores, **La adopción internacional tras la Ley 26/2015**, 1, Tirant lo Blanch, 2020

Francisco J. Garcimartín Alférez, **Derecho Internaciona privado**, Última, Aranzadi, S.A.U,

VV.AA, **Legislación básica de Derecho internacional privado**, Última, Civitas / Aranzadi / Comares,

**Recomendaciones**

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Procedimientos Civiles y Protección de Menores. Jurisdicción Voluntaria y Contenciosa**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | Procedimientos Civiles y Protección de Menores. Jurisdicción Voluntaria y Contenciosa | | | |
| Código | V08M042V01104 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 4 | OB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Otero Otero, Blanca | | | |
| Profesorado | Otero Otero, Blanca | | | |
| Correo-e | blotero@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia se estudian los aspectos procesales de las instituciones de protección de menores (desamparo, acogimiento, adopción...), tanto de jurisdicción voluntaria como contenciosa. | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B3 | capacidad de gestión de la información |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| B6 | capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico |
| B9 | comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como investigador |
| B10 | comunicarse de manera efectiva en el ámbito académico e investigador |
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| Conocimiento por parte del alumnado de las particularidades de los procesos civiles de protección de menores, tanto de jurisdicción voluntaria como contenciosa, así como familiarizarse con su funcionamiento práctico. | A2<br>A3 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6<br>B9<br>B10 | C1<br>C2<br>C3<br>C6<br>C7 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Procedimientos de jurisdicción voluntaria en materia de protección de menores. | 1.- Normas comunes a los expedientes de jurisdicción voluntaria.<br>2.- Expedientes de jurisdicción voluntaria en materia de personas:<br>a.- Autorización o aprobación judicial del reconocimiento de la filiación no matrimonial.<br>b.- Habilitación para comparecer en juicio y designación de defensor judicial.<br>c.- La adopción.<br>d.- La tutela de menores.<br>3.- Expedientes de jurisdicción voluntaria en materia de familia: intervención judicial en relación con la patria potestad. |
| Procesos contenciosos en materia de protección de<br>menores | 1.- Oposición a resoluciones administrativas en materia de protección de menores.<br>2.- Procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción.<br>3.- Procedimiento para acordar la extinción de las funciones tuitivas del adoptante.<br>4.- Procedimiento de extinción de la adopción.<br>5.- Procedimiento para declarar la nulidad de la adopción.<br>6.- Incidencia de la violencia de género en los procesos civiles de protección de menores. |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 13 | 32 | 45 |
| Estudio de casos | 2 | 18 | 20 |
| Estudio previo | 0 | 34 | 34 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 0 | 1 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objecto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Estudio previo | Búsqueda, lectura y estudio de legislación, doctrina y jurisprudencia que se realizará por el alumnado de forma autónoma. |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | En el horario de tutorías fijado por el profesor y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as individualmente o en grupos reducidos, podrán consultar con el profesor las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de las materias o con los ejercicios y casos prácticos propuestos. |
| Estudio de casos | En el horario de tutorías fijado por el profesor y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as individualmente o en grupos reducidos, podrán consultar con el profesor las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de las materias o con los ejercicios y casos prácticos propuestos. |
| Estudio previo | En el horario de tutorías fijado por el profesor y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as individualmente o en grupos reducidos, podrán consultar con el profesor las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de las materias o con los ejercicios y casos prácticos propuestos. |

| **Evaluación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lección magistral | Se valorará la asistencia a las sesiones magistrales y la participación del alumno en los debates que se susciten en el aula. | 40 | | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6<br>B10 | C6<br>C7 |
| Estudio de casos | Se valorará la preparación por parte del alumno/a de los casos presentados por el profesor/a y su participación en los debates que sobre ellos se susciten en el aula. | 30 | A2<br>A3 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C1<br>C2<br>C3 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumnado selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 30 | | B3<br>B5<br>B6 | C3<br>C6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

**A) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

1º Para que el alumno/a sea evaluado por el sistema de evaluación continua deberá asistir, como mínimo, al 75% de las sesiones de la asignatura. El alumno/a que puntualmente por motivos imprevisibles y justificados debidamente no pueda completar este porcentaje de asistencia, deberá comunicarlo por escrito al respectivo/a coordinador/a de la asignatura, y este/a valorará si la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen.

2º Por la asistencia a clase el alumno/a podrá obtener hasta un 40% de la calificación final. El 60% restante de la calificación final resultará de la evaluación de los trabajos o actividades establecidas por el profesorado bajo supervisión del Coordinador/a de la asignatura; en concreto, un 30% del estudio de casos y un 30% del examen de preguntas objetivas.

3º En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso y, además, tendrá que presentarse a una prueba final, teórica y/o práctica que le indicará el coordinador/a de la asignatura.

**B) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA:**

El alumno/a que no asista al mínimo del 75% de las sesiones de la asignatura y que, en su caso, no justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible, podrá obtener el 100% de la calificación realizando una prueba final de evaluación, teórica y/o práctica, que le indicará el coordinador/a de la asignatura, en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria fijada al efecto, además de entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso, si así se lo indica el coordinador/a de la asignatura.

**C) PRUEBAS DE EVALUACIÓN:**

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especifican en el calendario que para el curso apruebe al efecto la Comisión Académica del Máster, que se publican en la página web del título.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**


Esther González Pillado; Pablo Grande Seara, **Aspectos procesales civiles de la protección del menor**, 2ª, ÚLTIMA EDICIÓN

Calaza López, **Jurisdicción voluntaria. Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria**, ÚLTIMA EDICIÓN

Linacero De la Fuente, **Tratado de Derecho de Familia. Aspectos sustantivos. Procedimientos. Jurisprudencia. Formularios,**, ÚLTIMA EDICIÓN

Ruiz Pereda, B., **Protección de menores. Guía para formadores**, ÚLTIMA EDICIÓN

De Priego Fernández, V., **Protección jurídica de las personas menores de edad. Un estudio multidisciplinar**, Dykinson, ÚLTIMA EDICIÓN

Grupo Iberley, **La jurisdicción voluntaria paso a paso.**, Iberley, ÚLTIMA EDICIÓN

Banacloche Palao, J., **Los expedientes y procedimientos de jurisdicción voluntaria**, La Ley, ÚLTIMA EDICIÓN


**Bibliografía Complementaria**


M. Linacero de la Fuente, **Protección jurídica del menor**, ÚLTIMA EDICIÓN

J. Moreno-Torres Sánchez, **Modificaciones del sistema de proteccion a la infancia y adolescencia: guía para profesionales y agentes sociales**, ÚLTIMA EDICIÓN

López Azcona, **Luces y sombras del nuevo marco jurídico en materia de acogimiento y adopción de menores: a propósito de la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia**, ÚLTIMA EDICIÓN

Martínez García, Clara, **Los sistemas de protección de menores en la España de las autonomías: situación de riesgo y desamparo de menores**, Dykinson, ÚLTIMA EDICIÓN

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Medidas de Protección del Menor en Situación de Riesgo y Desamparo/V08M042V01102
Marco Normativo de la Protección del Menor/V08M042V01101

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**El Menor como Víctima de Hechos Delictivos**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | El Menor como Víctima de Hechos Delictivos | | | |
| Código | V08M042V01105 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 5 | OB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | García Mosquera, Marta | | | |
| Profesorado | García Mosquera, Marta | | | |
| Correo-e | mmosquera@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia se abordan los principales delitos que tienen como víctima a un menor de edad. | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| A1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| A4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| A5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B3 | capacidad de gestión de la información |
| B4 | capacidad de organizar y planificar |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| B6 | capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico |
| B7 | capacidad de investigar de forma colaborativa |
| B9 | comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como investigador |
| B10 | comunicarse de manera efectiva en el ámbito académico e investigador |
| B11 | trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada e interdisciplinar |
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C4 | Dominar habilidades y métodos de investigación específicamente relacionados con los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |
| C8 | Capacidad de incentivar e impulsar en contextos académicos y profesionales la investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| Conocer la protección penal dispensada a los menores de edad en la regulación vigente. Ser capaz de identificar las situaciones en que un menor de edad puede ser víctima de delitos y de aportar soluciones jurídicas teniendo en cuenta la realidad social. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B9<br>B10<br>B11 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C6<br>C7<br>C8 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| 1. Delitos contra la integridad física y psíquica de la infancia y adolescencia. | 1.1. Malos tratos físicos y psíquicos: el delito de lesiones. Tipos básicos y agravados.<br>1.2. La violencia habitual en el ámbito familiar, y la infancia y adolescencia en contextos de violencia de género.<br>1.3. Acoso escolar |
| 2. Tutela penal de la infancia y adolescencia en la esfera sexual | 2.1. Agresiones sexuales<br>2.2. Prostitución y corrupción de menores. Pornografía infantil |
| 3. Delitos contra los derechos y deberes familiares | 3.1. Quebrantamiento de los deberes de custodia e inducción de menores al abandono de domicilio<br>3.2. Sustracción de menores<br>3.3. Abandono de familia, menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección. |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 65 | 65 |
| Lección magistral | 20 | 0 | 20 |
| Trabajo tutelado | 0 | 40 | 40 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Trabajo autónomo consistente en un cuestionario de 50 preguntas tipo test, que el alumnado deberá<br>entregar en el plazo indicado por la docente, y referido a cuestiones relativas a los contenidos de la materia. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales. |
| Trabajo tutelado | Elaboración, exposición oral y entrega de un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la<br>materia y propuesto por la docente.<br>El trabajo será elaborado en grupos de 2-3 personas.<br>El alumnado contará con material de apoyo que será proporcionado por la docente (bibliografía, fuentes de información y otros materiales). |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | Tutorías individuales, previa solicitud por parte del alumnado. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Tutorías individuales, previa solicitud por parte del alumnado. |
| Trabajo tutelado | Tutorías individuales, previa solicitud por parte del alumnado. |

| **Evaluación** | | |
|---|---|---|
| Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | Trabajo autónomo consistente en un cuestionario de 50 preguntas tipo test,<br>que el alumnado deberá entregar en el plazo indicado por la docente, y<br>referido a cuestiones relativas a los contenidos de la materia. | 20 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C6<br>C7<br>C8 |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto<br>de estudio, y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales. | 40 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C6<br>C7<br>C8 |
| Trabajo tutelado | Elaboración, exposición oral y entrega de un trabajo de investigación sobre<br>un tema relacionado con la materia y propuesto por la docente.<br>El trabajo será elaborado en grupos de 2-3 personas.<br>El alumnado contará con material de apoyo que será proporcionado por la<br>docente (bibliografía, fuentes de información y otros materiales). | 40 | |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

**A) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

**1º Para que el alumno/a sea evaluado por el sistema de evaluación continua deberá asistir, como mínimo, al 75% de las sesiones de la materia. El alumno/a que puntualmente por motivos imprevisibles y debidamente justificados no pueda completar ese porcentaje de asistencia, deberá comunicarlo por escrito a la coordinadora de la materia, y esta valorará si la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen.**

**2º Por la asistencia a clase el alumno/a podrá obtener hasta un 40% da calificación final. El 60% restante de la calificación final resultará de la evaluación del trabajo tutelado (40%) y del trabajo autónomo del cuestionario tipo test (20%).**

**3º En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso y, además, tendrá que presentarse a una prueba final, teórica y/o práctica que le indicará la coordinadora de la materia.**

**B) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN NON CONTINUA:**

**El alumno/a que no asista al mínimo del 75% de las sesiones de la materia y que, en su caso, no justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible, podrá obtener el 100% de la calificación realizando una prueba final de evaluación, teórica y/o práctica, que le indicará la coordinadora de la materia, en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria fijada al efecto, además de entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso, si así se lo indicara la coordinadora de la materia.**

**C) PRUEBAS DE EVALUACIÓN :**

**Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especifican en el calendario que para el curso apruebe a efecto la Comisión Académica del Máster, que se publican en la página web del título.**

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Silva Sánchez, Jesús-María (Dir.), **Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial**, 10ª., Atelier, 2025

Muñoz Conde, Francisco/López Pelegrín, Carmen, **Derecho Penal. Parte Especial**, 25ª., Tirant lo BLanch, 2023

SÁEZ LARA, Carmen (Coord.), **Protección jurídica de menores víctimas de violencia de género**, Tirant lo BLanch, 2021

PÉREZ VALLEJO, Ana María, **Prevención y Protección Integral Frente a la Violencia Infantil: Un Enfoque desde los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**, Tirant lo BLanch, 2021

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Begoña, **Protección integral de menores frente a la violencia**, Aranzadi, 2023

Abadías Selma, Alfredo/Corral Moreno, Joseba, **Cuestiones fundamentales sobre: violencia filio-parental, delincuencia juvenil, protección de menores y atención a la infancia y adolescencia**, Aranzadi, 2025

Fernández Cabrera, Marta, **El menor como agresor sexual. Hacia una respuesta penal racional**, Tirant lo Blanch, 2024

Sempere Faus, Silvia, **La violencia sobre la infancia y su protección en el sistema penal**, Tirant lo Blanch, 2024

Barbosa Torres, Carlos, **Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**, 9791370470326, Dykinson, 2026


### Bibliografía Complementaria


González Cussac, José Luis (Coord.), **Derecho Penal. Parte Especial.**, 8ª., Tirant lo Blanch, 2023

Ramón Fernández, Francisca, **Menor y violencia de género**, Tirant lo Blanch, 2018

Martínez García , Clara, **Protección jurídica de las personas menores de edad frente a la violencia**, Aranzadi, 2018

Cuervo García, Ana L., **Menores maltratadores en el hogar: un estudio del fenómenos de la violencia filioparental**, José María Bosch Editor, 2018

Díez Peralta, Eva, **El matrimonio infantil y forzado en el Derecho internacional**, Tirant lo Blanch, 2019

De Montalvo Jääskeläinen, Federico, **Menores de edad y consentimiento informado**, Tirant lo Blanch, 2019

Asensio Sánchez, Miguel Ángel, **Minoría de edad y libertad religiosa en el ordenamiento jurídico español**, Tirant lo Blanch, 2019

Faggiani, Valentina, **Desafíos de la protección de menores en la sociedad digital**, Tirant lo Blanch, 2018

Lafont Nicuesa, Luis, **La determinación de la edad del presunto menor extranjero. Pasaporte contra pruebas médicas**, Tirant lo Blanch, 2018

Padilla, Dolores, **El síndrome de alienación parental**, Tirant lo Blanch, 2018

Verdera Izquierdo, Beatriz, **La actual configuración jurídica del interés del menor. De la discrecionalidad a la concreción**, Aranzadi, 2019

Bastante Granel, Víctor (Coord.), **La protección del menor. Situaciones y cuestiones actuales**, Comares, 2019

Andreu Martínez, Mª Belén, **La autonomía del menor en la asistencia sanitaria y el acceso a su historia clínica**, Aranzadi, 2018

Pérez Díaz, Raquel, **Los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de los menores en el siglo XXI**, Aranzadi, 2018

Reyes Cano, Paula, **El olvido de los derechos de la infancia en la violencia de género**, Reus, 2019

GUTIÉRREZ I ALBENTOSA, Joan Manel, **El principio del interés del menor**, JM Bosch Editor, 2019

ORTEGA NAVARRO, Rafael Carlos, **El régimen jurídico del menor privado de libertad en los centros de internamiento de menores infractores**, Aranzadi, 2018

GÓMEZ BENGOECHEA, Blanca (Coord.), **Protección de la infancia: retos pendientes y propuestas de mejora**, Tirant lo Blanch, 2021

MORENO ACEVEDO, Rosmari, **Los delitos de pornografía infantil. Especial relevancia al tipo básico y tipos cualificados**, Aranzadi, 2023

GONZÁLEZ TASCÓN, Marta María, **Delitos sexuales y personas menores de edad o con discapacidad intelectual**, Tirant lo Blanch, 2022

CUERDA ARNAU, María Luisa (Dir.), **Comentarios al Código Penal 2 Tomos**, Tirant lo Blanch, 2023

Muñoz Ruiz, Josefa, **La sustracción de menores en contextos de violencia intrafamiliar y de género. Aspectos penales, civiles y procesales**, Aranzadi, 2024

Uitts, Beatriz Susana, **Trata de menores con fines de explotación sexual en el ciberespacio**, Aranzadi, 2024

De la Rosa Cortina, José Miguel, **Protección penal de la libertad e indemnidad sexual de los menores**, Aranzadi, 2024

Vidal-Herrero Vior, M.ª Sonsoles, **Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**, Tirant lo Blanch, 2023

Fuertes Iglesias, Carlos, **El nuevo derecho penal sexual español y los menores**, Aranzadi, 2024

Fuertes Iglesias, Carlos, **La cláusula Romeo y Julieta en el derecho español (art. 183 bis CP)**, Aranzadi, 2024

Del Carpio Delgado, Juana, **Explotación sexual de mujeres y menores y delitos afines: consideraciones político-criminales y criminológicas**, Aranzadi, 2024

Marco Francia, M.ª Pilar, **El agresor sexual de menores: aspectos penales y criminológicos**, Tirant lo Blanch, 2024

Fonseca Díaz, Aida R., **Justicia restaurativa en el ámbito penal del menor. Reflexiones ante la posibilidad de un cambio**, Atelier, 2024

Save the Children, **Tras la pantalla: violencia sexual contra la infancia en el entorno digital**, savethechildren.es, 2026

Marín de Espinosa Ceballos, Elena (Dir.), **Lecciones de Derecho Penal Parte Especial**, ISBN13 9791370106478, 5ª, Tirant lo Blanch, 2025

Serrano Tárraga, M.ª Dolores (Coord.), **Derecho Penal. Parte Especial**, ISBN13 9788410715042, 2ª, Tirant lo Blanch, 2024

Martínez Martínez, Ricard, **Infancia y mundo digital. Derechos, garantías y protección frente a la hiperconectividad**, 9788410853362, Aranzadi, 2025

González Agudelo, Gloria (Dir.), **Infancias migrantes no acompañadas: claves sociales y jurídico-criminológicas**, 9788410851962, Aranzadi, 2026

Serrano Sánchez, Lucía, **La protección de la infancia y de la adolescencia víctima de violencia familiar en la Unión Europea**, Aranzadi, 2024

**Recomendaciones**

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **El Menor como Infractor** | | | | |
| Asignatura | El Menor como Infractor | | | |
| Código | V08M042V01106 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 5 | OB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Vázquez Iglesias, María Dolores | | | |
| Profesorado | Vázquez Iglesias, María Dolores | | | |
| Correo-e | miglesias@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Se analizan los aspectos criminológicos y sobre todo dogmáticos de la responsabilidad penal por hecho cometidos por menores.Además, estudio específico de la Ley Penal del Menor en España. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| A4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| A5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B3 | capacidad de gestión de la información |
| B4 | capacidad de organizar y planificar |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| B6 | capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico |
| B7 | capacidad de investigar de forma colaborativa |
| B9 | comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como investigador |
| B10 | comunicarse de manera efectiva en el ámbito académico e investigador |
| B11 | trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada e interdisciplinar |
| B12 | capacidad de captar y aprovechar con eficiencia los recursos destinados a la investigación |
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C4 | Dominar habilidades y métodos de investigación específicamente relacionados con los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C5 | Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica, con seriedad académica, un proceso de investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |
| C8 | Capacidad de incentivar e impulsar en contextos académicos y profesionales la investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |

| Resultados previstos en la materia | | | |
|---|---|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
| Conocer la regulación del Derecho penal de menores. | A1 | B1 | C1 |
| | A2 | B2 | C2 |
| | A3 | B3 | C3 |
| | A4 | B4 | C4 |
| | A5 | B5 | C5 |
| | | B6 | C6 |
| | | B7 | C7 |
| | | B9 | C8 |
| | | B10 | |
| | | B11 | |
| | | B12 | |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | |
| 1. Origen y evolución del Derecho penal de menores | 1.1. Concepto y evolución<br>1.1.1. Derecho penal y Derecho penal del menor<br>1.1.2. Modelos de justicia juvenil<br>1.1.3. Concepto de menor y criterios para su determinación<br>1.1.4. Consideraciones criminológicas sobre jóvenes y menores en el ámbito de la delincuencia. Menores infractores y menores víctimas<br>1.2. El Derecho penal de menores en el plano internacional<br>1.3. Origen y evolución del Derecho penal de menores en España<br>1.3.1. La Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948<br>1.3.2. Precedentes inmediatos de la normativa actual: La Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio (Ley Orgánica Reguladora de la Competencia y Procedimiento de los Juzgados de Menores)<br>1.3.3. La normativa sobre menores en el Código Penal de 1995.<br>1.3.4. Ley Orgánica 5/2000 y sus posteriores reformas |
| 2. Principios informadores y presupuestos básicos de aplicación de la LORPM | 2.1. Principios informadores de la LORPM<br>2.1.1. Naturaleza penal/sancionadora-educativa<br>2.1.2. Vias de desjudicialización: conciliación y reparación<br>2.1.3. Sistema de garantías<br>2.1.4. Diferenciación de tramos a efectos procesales y sancionadores<br>2.2. Presupuestos básicos para la aplicación de la LORPM<br>2.2.1. Ámbito de aplicación<br>2.2.2. Competencias de los jueces de menores<br>2.2.3. Intervención del Ministerio Fiscal<br>2.2.4. Bases de la responsabilidad de los menores |
| 3. Las medidas y su ejecución en la LORPM | 3.1. Consecuencias jurídico-penales: las medidas<br>3.1.1. Clases de medidas<br>3.1.2. Periodos de las medidas, criterios de elección y de imposición<br>3.1.3. Reglas generales de aplicación y duración de las medidas<br>3.1.4. Reglas especiales de aplicación y duración de las medidas<br>3.2. Principios y competencia en la ejecución de las medidas<br>3.2.1. Competencia judicial<br>3.2.2. Competencia administrativa<br>3.3.Reglas (generales) para la ejecución de las medidas<br>3.3.1. Liquidación de la medida y traslado del menor a un centro<br>3.3.2. Refundición de medidas impuestas<br>3.3.3. Expediente personal de la persona sometida a la aplicación de una medida<br>3.3.4. Informes sobre la ejecución<br>3.3.5. Quebrantamiento de la ejecución<br>3.3.6. Sustitución de las medidas<br>3.3.7. Presentación de recursos<br>3.3.8. Cumplimiento de la medida<br>3.4. Reglas para la ejecución de las medidas privativas de libertad<br>3.4.1. Centros para la ejecución de las medidas privativas de libertad<br>3.4.2. Principio de resocialización<br>3.4.3. Derechos de los menores internados<br>3.4.4. Deberes de los menores internados<br>3.4.5. Información y reclamación<br>3.4.6. Medidas de vigilancia y seguridad<br>3.4.7. Régimen disciplinario |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 105 | 105 |
| Debate | 0 | 105 | 105 |
| Lección magistral | 20 | 0 | 20 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | Elaboración de un trabajo de investigación elegido por el alumnado, dentro de un grupo de trabajos propuestos por el profesor de la materia. Su elaboración y entrega del mismo por escrito constituye el 40% de la calificación final.<br>Se emplea como complemento de la lección magistral. Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. El alumnado debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un trabajo relativamente amplio y profundo sobre el tema que ha elegido. Es una actividad autónoma que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción. |
| Debate | Debate con el alumno o alumna, en un seminario, sobre un tema investigado y expuesto previamente. En esta actividad se trata de ver la capacidad de comprensión, análisis y facultades de exposición del alumnado- Dicha exposición y debate tiene un valor de 30% de la calificación final. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. En la medida de lo posible se procurará la interacción con el alumnado, para comprobar el seguimiento y la comprensión de las explicaciones. Se trata, por tanto, de una actividad en la que el alumnado no se limita a una presencia pasiva, de mero oyente, sino de participante en la medida de lo posible. Dicha asistencia, cuando supera el mínimo requerido, forma parte de la calificación, constituyendo el 30% de la calificación final. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | La realización de esta función consiste en atender, como se hará, de forma personalizada al alumnado |
| Lección magistral | La realización de esta función consiste en atender, como se hará, de forma personalizada al alumnado |
| Debate | La realización de esta función consiste en atender, como se hará, de forma personalizada al alumnado |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE FORMA AUTÓNOMA<br>Elaboración de un trabajo de investigación elegido por el alumnado, dentro de un grupo de trabajos propuestos por el profesor de la materia. Su elaboración y entrega del mismo por escrito constituye el 40% de la calificación final.<br>Se emplea como complemento de la lección magistral. Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. El alumnado debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un trabajo relativamente amplio y profundo sobre el tema que ha elegido. Es una actividad autónoma que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción. | 40 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |
| Debate | DEBATE<br>Debate con el alumno o alumna, en un seminario, sobre un tema investigado y expuesto previamente. En esta actividad se trata de ver la capacidad de comprensión, análisis y facultades de exposición del alumnado- Dicha exposición y debate tiene un valor de 30% de la calificación final. | 30 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | LECCIÓN MAGISTRAL<br>Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. En la medida de lo posible se procurará la interacción con el alumnado, para comprobar el seguimiento y la comprensión de las explicaciones. Se trata, por tanto, de una actividad en la que el alumnado no se limita a una presencia pasiva, de mero oyente, sino de participante en la medida de lo posible.<br>Dicha asistencia, cuando supera el mínimo requerido, forma parte de la calificación, constituyendo el 30% de la calificación final. | 30 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

OTROS COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN:

A) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1º Para que el alumno/a sea evaluado por el sistema de evaluación continua deberá asistir, como mínimo, al 75% de las sesiones de la asignatura. El alumno/a que puntualmente por motivos imprevisibles y justificados debidamente no pueda completar este porcentaje de asistencia, deberá comunicarlo por escrito al respectivo/a coordinador/a de la asignatura, y este/a valorará si la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen.

2º Por la asistencia a clase el alumno/a podrá obtener hasta un 40% de la calificación final. El 60% restante de la calificación final resultará de la evaluación de los trabajos o actividades establecidas por el profesorado bajo supervisión del Coordinador/a de la asignatura.

3º En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso y, además, tendrá que presentarse a una prueba final, teórica y/o práctica que le indicará el coordinador/a de la asignatura.

B) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA:

El alumno/a que no asista al mínimo del 75% de las sesiones de la asignatura y que, en su caso, no justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible, podrá obtener el 100% de la calificación realizando una prueba final de evaluación, teórica y/o práctica, que le indicará el coordinador/a de la asignatura, en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria fijada al efecto, además de entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso, si así se lo indica el coordinador/a de la asignatura.

C) PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especifican en el calendario que para el curso apruebe al efecto la Comisión Académica del Máster, que se publican en la página web del título.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**


Vázquez González, Carlos, **Derecho penal juvenil europeo**, Dykinson, 2005

López López, José Ramón/López Soler, Concepción, **Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008

Landrove Díaz, Gerardo, **Introducción al Derecho penal de menores**, Tirant lo Blanch, 2007

González Cussac/Tamarit Sumalla/Gómez Colomer (Coords.), **Justicia penal de menores y jóvenes (análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación)**, Tirant lo Blanch, 2002

García Pérez, Octavio (Dir.), **La delincuencia juvenil ante los Juzgados de Menores**, Tirant lo Blanch, 2008

Díaz-Maroto y Villarejo, Julio (Dir.), **Comentarios a la Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, Thomson-Civitas, 2019

Martínez Rodríguez, José Antonio, **Comentario a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, J. Bosch, 2015

GARCÍA PÉREZ, Octavio, **Las medidas y su ejecución en el sistema de justicia penal juvenil.**, Tirant lo Blanch, 2019

DÍAZ MAROTO Y VILLAREJO, Julio, **Comentarios a la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores.**, Civitas, 2019

VAZQUEZ GONZALEZ, Carlos, **Delincuencia juvenil**, Dykinson, S.L. - Libros, 2019

FERNÁNDEZ MOLINA, Esther, **Justicia de Menores**, Editorial Síntesis, S.A., 2019

VARIOS AUTORES, **Guía práctica de responsabilidad penal de los menores.**, Aranzadi, 2018

MONTERO HERNANZ, Tomás, **La privación de libertad de menores y los estándares internacionales.**, La Ley, 2018

NICOLÁS GARCÍA, José Neftalí, **Postulados jurídicos de la responsabilidad penal de los menores.**, Aranzadi, 2017

PERIAGO MORANT, Juan José, **La ejecución de la medida de internamiento de menores infractores.**, Tirant lo Blanch, 2017

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Antonio, **Comentario a la ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, J. M. Bosch Editor, 2015

OGYENA HUERTA, Jaime, **Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores con Jurisprudencia**, Aranzadi, 2014

Abadías Selma, Alfredo, **Delincuencia Juvenil. Temas para su estudio.**, Editorial: COLEX.Colección: Monografías, 2021

Cardenal Montraveta, Sergi, **La responsabilidad penal de los menores, 2.ª ed.**, Tirant lo Blanch, 2024

Abadías Selma, Alfredo, **Menores en conflicto con la ley. Fundamentos penales y criminológicos**, Atelier, 2023

Montero Hernanz, Tomás, **Derecho penal de menores. Una introducción a la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, Reus, 2023

Guardiola García, Javier, **Peligrosidad, sanción y educación. Veinte años de la Ley Orgánica de Ressponsabilidad penal de menores**, Tirant lo Blanch, 2023

Abadías Selma, ALfredo/C´ámara Arroyo, Sergio, **Delincuencia y violencia juvenil: Tratamiento y fenomenología delictiva**, ISBN: 9788410292369, La Ley, 2024

**Bibliografía Complementaria**

Sola Reche, Esteban/Hernández Plasencia, José U./Flores Mendoza, Fátima/García Medina, Pablo (Coords, **Derecho penal y psicología del menor**, Comares, 2007

Polo Rodríguez, Javier José/Buendía, Huélamo, **La nueva Ley penal del menor**, Colex, 2007

Pérez Jiménez, Fátima, **Menores infractores: estudio empírico de la respuesta penal**, Tirant lo Blanch, 2006

Ornosa Fernández, María Rosario, **Derecho penal de menores. Comentarios a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y a su Reglamento aprobado por Real Decreto 1774/2004, de 30 de ju**, Bosch, 2003

Martín Cruz, Andrés/Romeo Casabona, Carlos María, **Los fundamentos de la capacidad de culpabilidad penal por razón de la edad**, Comares, 2004

López López, Alberto Manuel, **La Ley penal del menor y el reglamento para su aplicación: comentarios, concordancias y jurisprudencia**, Comares, 2007

Jorge Barreiro, Agustín/Feijoo Sánchez, Bernardo, **Nuevo Derecho penal juvenil: una perspectiva interdisciplinar: ¿qué hacer con los menores delincuentes?**, Atelier, 2008

Iglesias Machado, Salvador, **Consideraciones de política criminal: globalización, violencia juvenil y actuación de los poderes públicos**, Dykinson, 2006

Higuera Guimerá, Juan Felipe, **Derecho penal juvenil**, Bosch, 2003

Herrero Herrero, César, **Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico**, Dykinson, 2008

González-Cussac, J.L./Cuerda Arnau, M.ª L. (Coords.), **Estudios sobre la responsabilidad penal del menor**, Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2006

Gómez Rivero, Carmen (Coord.), **Comentarios a la Ley penal del menor (Conforme a las reformas introducidas por la LO 8/2006)**, Iustel, 2007

Dolz Lago, Manuel Jesús, **Comentarios a la Legislación Penal de Menores: incorpora las últimas reformas legales de la LO 8/2006**, Tirant lo Blanch, 2006

Cruz Márquez, Beatriz, **La medida de internamiento y sus alternativas en el Derecho penal juvenil**, Dykinson, 2007

Cruz Márquez, Beatriz, **Educación y prevención general en el Derecho penal de menores**, Marcial Pons, 2006

Cervelló Donderis, Vicenta, **La medida de internamiento en el Derecho penal del menor**, Tirant lo Blanch, 2009

Marín Pedreño, Carolina, **Sustracción internacional de menores y proceso legal para la restitución del menor**, Ley 57, 20015

AA.VV. Dir. Benítez Ortúzar/ Cruz Blanca, **El Derecho Penal de menores a debate: I Congreso Nacional sobre Justicia Penal Juvenil,**, Dykinson, 2010

AA.VV. Dir. Lorenzo Morillas Cueva, **El menor como víctima y victimario de la violencia social. Estudio Jurídico**, Dykinson, 2010

COLÁS TURÉGANO, A., **Derecho penal de menores**, Tirant lo Blanch, La Ley, 2011

Nieto Morales, Concepción, Hermosa Martínez, Ana María y Escanciano Sánchez, Felipe, **Intervención con menores en conflicto con la ley**, Dykinson, 2016

Ramos Vázquez, José Antonio, **Política Criminal, Cultura y Abuso Sexual de Menores**, Dykinson, 2016

Goyena Huerta, Jaime, **Ley orgánica de responsabilidad penal de los menores con jurisprudencia**, Aranzadi, 2014

Orts Berenguer, Enrique (coord.) y Lameiras Fernández, María (coord.), **Delitos sexuales contra menores. Abordaje psicológico, jurídico y policial**, Tirant Lo Blanch, 2014

Moreno Gálvez, María A. y Corbalán Olivert, Montserrat, **Reincidencia y mediación en menores**, Jose Maria Bosch, 2013

Nieto Morales, Concepción, **La violencia intrafamiliar. Menores, jóvenes y género Una mirada desde la práctica profesional**, Jose Maria Bosch, 2012

González Pillado, Esther (coord.), **Mediación con menores infractores en España y los países de su entorno**, Tirant Lo Blanch, 2012

WEST, Donald J., **La delincuencia juvenil**, Ediciones Olejnik, 2019

DE LEO, Gaetano, **La justicia de menores. La delincuencia juvenil y sus instituciones.**, Ediciones Olejnik, 2019

KAUFMANN, Hilde, **Delincuentes juveniles. Diagnosis y juzgamiento.**, Ediciones Olejnik, 2019

VELASCO RETAMOSA, José Manuel, **Menores Extranjeros: Problemas Actuales y Retos Jurídicos.**, Tirant lo Blanch, 2018

VIDAL HERRERO-VIOR, María Sonsoles, **Delincuencia juvenil on line. El menor infractor y las tecnologías de la información y comunicación**, Jurua Editorial, 2016

CRIVELLI, A. Ezequiel, **Derecho Penal Juvenil. Un Estudio Sobre La Transformación De Los Sistemas De Justicia Penal Juvenil.**, B de f Montevideo-Buenos Aires, 2014

COLOMER HERNÁNDEZ, Ignacio, **Mediación con menores infractores en España y los países de su entorno**, Tirant lo Blanch, 2012

Fernández-Pacheco Alises, Gloria, **Entendiendo la relación entre menores migrantes y delincuencia Una aportación criminológica**, Editorial Aranzadi.Colección: Estudios, 2021

Moreno Acevedo, Rosmari, **Los delitos de pornografía infantil. Especial relevancia al tipo básico y tipos cualificados**, Aranzadi, 2023

González Tascón, Marta María, **Delitos sexuales y personas menores de edad o con discapacidad intelectual**, Tirant lo Blanch, 2022

Fernández González, María Begoña, **Protección integral de menores frente a la violencia**, Aranzadi, 2023

Abadías Selma, Alfredo, **Menores y delitos**, Colex, 2023

Abadías Selma, Alfredo, **Justicia juvenil e inteligencia artificial en la era de la cultura Touch.**, Tirant lo Blanch, 2022

Cámara Arroyo, Sergio, **Criminalidad juvenil femenina y perspectiva de género. Historia, teoría, factores de riesgo, prevención y tratamiento**, Dykinson, 2022

Abanades Sánchez, Marta/Benedicto Duque, Carlos/Rámila Díaz, Nuria Janire, **Jóvenes y menores delincuentes**, Bosch, 2023

Ruiz Reyes, María Cruz, **Libertad vigilada y responsabilidad penal del menor**, JM Bosh Editor, 2023

Garrido Carrillo, Francisco Javier, **Principios y garantías del proceso penal de menores**, Aranzadi, 2023

Leal Ruiz, Rocío, **Violencia filio-parental y derecho de corrección de padres y madres**, J.B. Bosch, 2023

Pizarro Moreno, Eugenio/Rovero Hernández, Francisco, **El interés superior del menor: claves jurisprudenciales**, ISBN: 9788429023718, Reus, 2020

**Recomendaciones**

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Proceso Penal de Menores** | | | | |
| Asignatura | Proceso Penal de Menores | | | |
| Código | V08M042V01201 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 5 | OB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Otero Otero, Blanca | | | |
| Profesorado | Farto Piay, Tomás<br>Otero Otero, Blanca | | | |
| Correo-e | blotero@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia se estudia el proceso penal que se aplica para enjuiciar a los menores (entre 14 y 18 años) que cometen hechos delictivos, y sus particularidades con respecto al proceso penal que rige para los adultos | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B3 | capacidad de gestión de la información |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| B6 | capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico |
| B9 | comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como investigador |
| B10 | comunicarse de manera efectiva en el ámbito académico e investigador |
| B11 | trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada e interdisciplinar |
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| Conocimiento por el alumnado de las particularidades de la jurisdicción penal de menores en España y de los principios informadores y especialidades del proceso penal de menores; así como familiarizarse con su funcionamiento práctico. | A2<br>A3 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6<br>B9<br>B10<br>B11 | C1<br>C2<br>C3<br>C6<br>C7 |

| Contenidos |
|---|
| Tema |

| | |
|---|---|
| Sujetos intervinientes en el proceso penal de menores | - Jueces de menores<br>- Ministerio Fiscal<br>- Policía judicial<br>- El menor imputado<br>- El abogado del menor<br>- La víctima. El acusador particular<br>- El Equipo Técnico |
| Las secciones de menores del Tribunal de Instancia | - Organización<br>- Ámbito competencial |
| Principios informadores del proceso penal de menores | - Principios informadores del proceso penal de menores |
| Desarrollo del proceso penal de menores | - Incoación del expediente de reforma<br>- Fase de instrucción (Expediente de reforma)<br>- Fase de audiencia o juicio<br>- Sentencia<br>- Recursos |
| Medidas cautelares en el proceso penal de menores | - Las Medidas cautelares en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor<br>- Medidas cautelares personales.<br>- Medidas cautelares reales. |
| La responsabilidad civil derivada del delito en el proceso penal de menores | - Ámbito de aplicación y regulación. |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 13 | 42 | 55 |
| Estudio de casos | 2 | 17 | 19 |
| Estudio previo | 0 | 50 | 50 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Estudio previo | Búsqueda, lectura y estudio de bibliografía, legislación y jurisprudencia, que se realizarán de forma autónoma por parte del alumnado |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Estudio de casos | Con ocasión de las sesiones presenciales del Master, el profesor atenderá a los alumnos de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico |
| Lección magistral | Con ocasión de las sesiones presenciales del Master, el profesor atenderá a los alumnos de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico |
| Estudio previo | Con ocasión de las sesiones presenciales del Master, el profesor atenderá a los alumnos de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|---|---|---|
| Lección magistral | Se Valorará la asistencia a las sesiones magistrales y la participación del alumno en los debates que se susciten en el aula | 40 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6<br>B10 | C6<br>C7 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Estudio de casos | Se valorará la preparación por parte de los alumnos/as de los casos presentados por el profesor y su participación en los debates que sobre ellos se susciten en el aula | 30 | A2<br>A3 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C1<br>C2<br>C3 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumnado selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 30 | | B1<br>B2<br>B3<br>B6 | C2<br>C3 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

**A) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

1º Para que el alumno/a sea evaluado por el sistema de evaluación continua deberá asistir, como mínimo, al 75% de las sesiones de la asignatura. El alumno/a que puntualmente por motivos imprevisibles y justificados debidamente no pueda completar este porcentaje de asistencia, deberá comunicarlo por escrito al respectivo/a coordinador/a de la asignatura, y este/a valorará si la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen.

2º Por la asistencia a clase el alumno/a podrá obtener hasta un 40% de la calificación final. El 60% restante de la calificación final resultará de la evaluación de los trabajos o actividades establecidas por el profesorado bajo supervisión del Coordinador/a de la asignatura; en concreto, un 30% del estudio de casos y un 30% del examen de preguntas objetivas.

3º En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso y, además, tendrá que presentarse a una prueba final, teórica y/o práctica que le indicará el coordinador/a de la asignatura.

**B) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA:**

El alumno/a que no asista al mínimo del 75% de las sesiones de la asignatura y que, en su caso, no justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible, podrá obtener el 100% de la calificación realizando una prueba final de evaluación, teórica y/o práctica, que le indicará el coordinador/a de la asignatura, en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria fijada al efecto, además de entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso, si así se lo indica el coordinador/a de la asignatura.

**C) PRUEBAS DE EVALUACIÓN:**

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especifican en el calendario que para el curso apruebe al efecto la Comisión Académica del Máster, que se publican en la página web del título.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**


Ornosa Fernández, M.R., **Derecho Penal de Menores. Comentarios a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, Bosch, ÚLTIMA EDICIÓN

De Urbano Castrillo, E. y De la Rosa Cortina, J.M., **La Responsabilidad Penal de los Menores (Adaptada a la LO 8/2006, de 4 de diciembre)**, Thomson-Aranzadi, ÚLTIMA EDICIÓN

González Pillado, E. (Coord.), **Proceso Penal de Menores**, Tirant lo Blanch, ÚLTIMA EDICIÓN

García-Rostán Calvín, G., **El Proceso Penal de Menores**, Thomson-Aranzadi, ÚLTIMA EDICIÓN

DÍEZ MAROTO Y VILLAREJO, J., **Comentarios a la Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, Civitas, ÚLTIMA EDICIÓN

BERNUZ BENEITEZ, M.J. y FERNÁNDEZ MOLINA, E.,, **Justicia de menores**, Síntesis SA, ÚLTIMA EDICIÓN

GARRIDO CARRILLO, F.J., **El proceso penal de menores. La justicia de menores en España**, Editorial Tecnica Avicam, ÚLTIMA EDICIÓN

COQUILLAT VICENTE, A., **Proceso Penal de Menores. Esquemas y formularios**, 4ª, Tirant lo Blanch, ÚLTIMA EDICIÓN


**Bibliografía Complementaria**


Dolz Lago, M.J., **Comentarios a la Legislación Penal de Menores**, Tirant lo Blanch, ÚLTIMA EDICIÓN

ESCANCIANO SÁNCHEZ y otros, **Intervención con menores en conflicto con la ley**, Dykinson, ÚLTIMA EDICIÓN


**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

El Menor como Infractor/V08M042V01106
El Menor como Víctima de Hechos Delictivos/V08M042V01105

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **La Intervención Socio-Educativa con Menores en Situación de Riesgo, Desprotección y Conflicto Social** | | | | |
| Asignatura | La Intervención Socio-Educativa con Menores en Situación de Riesgo, Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Código | V08M042V01202 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 7 | OB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Análisis e intervención psicosocioeducativa<br>Derecho público<br>Derecho público especial<br>Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Verde Diego, María del Carmen | | | |
| Profesorado | Arias Martínez, María Antonia<br>Dozo Mougán, Irene<br>Durán Vázquez, José Francisco<br>González Rodríguez, Rubén<br>Verde Diego, María del Carmen | | | |
| Correo-e | carmenverde@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Máster en menores en situación de desprotección y conflicto social | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| A4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| A5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B3 | capacidad de gestión de la información |
| B4 | capacidad de organizar y planificar |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| B6 | capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico |
| B7 | capacidad de investigar de forma colaborativa |
| B8 | preocupación por la calidad |
| B9 | comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como investigador |
| B10 | comunicarse de manera efectiva en el ámbito académico e investigador |
| B11 | trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada e interdisciplinar |
| B12 | capacidad de captar y aprovechar con eficiencia los recursos destinados a la investigación |
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |

| | |
|---|---|
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C4 | Dominar habilidades y métodos de investigación específicamente relacionados con los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C5 | Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica, con seriedad académica, un proceso de investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |
| C8 | Capacidad de incentivar e impulsar en contextos académicos y profesionales la investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Se espera que se adquieran estos resultados de formación y aprendizaje, conocimientos, habilidades y competencias | A1<br>A6<br>A2<br>A6<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B13<br>B9<br>B10<br>B11<br>B12 | C1<br>C2<br>C9<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8<br>C9<br>C9<br>C9 | D1<br>D1<br>D1<br>D1 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| La intervención psico-socio-educativa ante el menor en situación de riesgo y ante el menor en situación de desamparo. | 1. La intervención específica en el ámbito educativo<br>2. La intervención social con familias<br>2.1. Familias con menores en situación de riesgo<br>2.2 Familias con menores en situación de desamparo<br>3. Los programas de inserción laboral para menores en riesgo y/o desamparo. |
| Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar | La acción protectora de la Seguridad social |
| Centros de atención de menores | 1. Posición jurídica del menor administrado ante el poder público<br>2. Servicios sociales de menores como servicio público<br>2.1. Formas de prestación de los servicios sociales de menores<br>2.2. Entidades prestadoras de servicios sociales de menores<br>3. Centros destinados a la atención del menor: Tipología y características<br>4. Instrumentos de control utilizados por la Administración en materia de servicios sociales de menores<br>4.1. La autorización administrativa<br>4.2. La acreditación<br>4.3. Potestades de vigilancia e inspección |
| Situaciones específicas de desprotección de menores:<br>Menores extranjeros no acompañados.<br>Menores pertenecientes a minorías étnicas. | 1. Conceptualización sobre los menores extranjeros. Menores migrantes. Menores no acompañados. Origen del fenómeno. Perfil. Protocolo de actuación policial, social, sanitaria y educativa. Intervención social: dificultades y reflexiones.<br>2. Definición de Menores pertenecientes a minorías étnicas. Problemáticas específicas. Intervención social, sanitaria y educativa con Menores pertenecientes a minorías étnicas. Problemas y reflexiones |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 28 | 0 | 28 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 73 | 73 |
| Estudio de casos | 0 | 74 | 74 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El estudiante debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de resultados. |
| Estudio de casos | Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Consiste en actividades en las que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El estudiante debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de resultados. Esto es el alumnado resolverá por sí incluso los ejercicios que le encomiende cada docente producto de la lectura o análisis de textos, casos, etc. Los docentes estarán la disposición del alumnado para cualquier duda en horario de tutoría (en despacho presencial o virtual a través del Campus remoto) y/o por correo electrónico. |
| Estudio de casos | Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. Los docentes estarán la disposición del alumnado para cualquier duda en horario de tutoría (en despacho presencial o virtual a través del Campus remoto) y/o por correo electrónico. |

| Evaluación | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
| Lección magistral | Por la asistencia a la Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. | 40 | | | |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Por la resolución idónea de Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El estudiante debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de resultados. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B6<br>B7<br>B9<br>B10<br>B12 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |
| Estudio de casos | Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B5<br>B8<br>B11 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

A) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1º Para que el alumno/a sea evaluado por el sistema de evaluación continua deberá asistir, como mínimo, al 75% de las sesiones de la asignatura. El alumno/a que puntualmente por motivos imprevisibles y justificados debidamente no pueda completar este porcentaje de asistencia, deberá comunicarlo por escrito al respectivo/a coordinador/a de la asignatura, en este Módulo a Carmen Verde Diego, **carmenverde@uvigo.gal** , quien valorará si la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen. 2º Por la asistencia a clase el alumno/a podrá obtener hasta un 40% de la calificación final. El porcentaje restante de la calificación final resultará de la resolución de problemas de forma autónoma (30% de la nota) y del estudio de casos (30%) que establecerá el profesorado bajo la supervisión del Coordinador/a de la asignatura. 3º En la convocatoria extraordinaria, el alumno/adeberá entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso y, además, tendrá que presentarse a una prueba final, teórica y/opráctica que le indicará el coordinador/a de la asignatura.
B) ALUMNADO SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA: El alumno/a que no asista al mínimo del 75% de las sesiones de la

asignatura y que, en su caso, no justifique debidamente la falta de asistencia puntual e imprevisible, podrá obtener el 100% de la calificación realizando una prueba final de evaluación, teórica y/o práctica, que le indicará el coordinador/a de la asignatura, en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria fijada al efecto,además de entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso, si así se lo indica el coordinador/a de la asignatura.
C) PRUEBAS DE EVALUACIÓN: Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especifican en el calendario que para el curso apruebe al efecto la Comisión Académica del Máster, que se publican en la página web del título.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Navarro Pérez, J.J. y Mestre Escrivá, Mª V, **El marco global de atención al menor. Prácticas basadas en la evidencia, reflexiones y experiencias de éxito.**, 1, Tirant Humanidades, 2015

Pérez Cosín, J.V., Navarro Pérez, J.J. y Uceda Maza, F.X.(, **Propuestas de intervención socioeducativa con las adolescencias**, 1, Nau LLibres, 2010

Gaitán, L., **De menores a protagonistas. Los derechos de los niños en el Trabajo social.**, Impuls a la Accio Social y Consejo General del Tra, 2014

PICORNELL LUCAS, A., **La infancia en desamparo**, Nau LLibres, 2006

Martínez Novoa, Marta, **Familias que duelen sin queres**, ISBN, 978-84-08-31447-9, 1, Zenith, 2026

Cazón Menéndez, Marta, **Solos : niños migrantes relatos desde Bélgica**, 15, Biblioteca Comillas. Ciencias Sociales, 2026


### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

### Otros comentarios

La Bibliografía específica será entregada por cada docente en su sesión.
El plagio non está permitido y el empleo de herramientas de IA en las actividades de evaluación de esta asignatura deberá ajustarse a un uso responsable, ético y transparente, conforme a la Normativa que establezca la UVigo

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **La Mediación como Medio de Solución de Conflictos con Menores** | | | | |
| Asignatura | La Mediación como Medio de Solución de Conflictos con Menores | | | |
| Código | V08M042V01203 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Análisis e intervención psicosocioeducativa<br>Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Fernández Fustes, María Dolores | | | |
| Profesorado | Fernández Fustes, María Dolores<br>Otero Otero, Blanca<br>Vázquez Figueiredo, María José<br>Vázquez Pérez, Raquel | | | |
| Correo-e | dfustes@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia se estudia la mediación como método extrajudicial de solución de conflictos, analizándose sus ámbitos de aplicación relacionados con los menores: la mediación familiar, la mediación escolar y la mediación con menores infractores | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|
| Código |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| Contenidos |
|---|
| Tema |
| 1. Consideraciones generales sobre la mediación. 1.1. Principios de la mediación. 1.2. El mediador. 1.3. Procedimiento de mediación. |
| 2. La mediación en el ámbito familiar. |
| 3. La mediación escolar. |
| 4. La mediación con menores infractores. |

| Planificación | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 13 | 35 | 48 |
| Estudio previo | 0 | 39 | 39 |
| Estudio de casos | 8 | 32 | 40 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 10 | 11 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 2 | 10 | 12 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Estudio previo | Busca, lectura y estudio de bibliografía, legislación y jurisprudencia, que se realizará de forma autónoma por parte del alumnado. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | Se atenderán las consultas de los estudiantes relacionadas con las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos de la materia. Las tutorías se podrán realizar tanto presencialmente como mediante la utilización de medios no presenciales -fundamentalmente, los despachos virtuales de los profesores de la Universidade de Vigo y correos electrónicos, foros y otros medios telemáticos-. |
| Estudio de casos | Se atenderán las consultas de los estudiantes relacionadas con las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos de la materia. Las tutorías se podrán realizar tanto presencialmente como mediante la utilización de medios no presenciales -fundamentalmente, los despachos virtuales de los profesores de la Universidade de Vigo y correos electrónicos, foros y otros medios telemáticos-. |
| Estudio previo | Se atenderán las consultas de los estudiantes relacionadas con las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos de la materia. Las tutorías se podrán realizar tanto presencialmente como mediante la utilización de medios no presenciales -fundamentalmente, los despachos virtuales de los profesores de la Universidade de Vigo y correos electrónicos, foros y otros medios telemáticos-. |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Lección magistral | Por la asistencia a la exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante | 40 | |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas para la evaluación de competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuestas. El alumnado selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 30 | |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor. De esta manera, el alumno debe aplicar los conocimientos que ha adquirido. | 30 | |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

**1. Primera oportunidad (mayo/junio):**

**A) Evaluación continua:**

Para que el alumnado sea evaluado por evaluación continua debe asistir como **mínimo al 75% de las sesiones de la asignatura**. El estudiante que por motivos imprevisibles y justificados debidamente no pueda completar ese porcentaje de asistencia, deberá comunicarlo por escrito al respectivo/a coordinador/a de la asignatura, y este/a valorará si la puntual falta de asistencia puede ser suplida por los métodos de evaluación que se le indiquen.

Por la **asistencia y participación activa** en la clase el estudiante podrá obtener hasta un **40% de la calificación final**. El **60% restante de la calificación final** resultará de la evaluación de las actividades establecidas en la Guía docente de la materia:

1. Una **prueba de preguntas objetivas**, que representa el **30% de la calificación final**.
2. Un **estudio de casos**, que representa el **30% de la calificación final**.

**B) Evaluación Final (sin evaluación continua):**

El alumnado que no pueda ser evaluado por evaluación continua, podrá obtener el 100% de la calificación, realizando para ello:

1. Una **prueba teórica**, que consistirá en una **prueba tipo test**, que supondrá el **50% de la nota final**.
2. Una **prueba práctica,** que consistirá en la **resolución de un supuesto práctico**, que representará otro **50% de la nota final**.

**2. Segunda oportunidad:**

El alumnado deberá entregar los trabajos o actividades exigidas en la materia a lo largo del curso y además deberá presentarse a una prueba final, teórica y práctica.

1. La **prueba teórica** consistirá en una **prueba tipo test**, que supondrá el **50% de la nota final**.
2. La **prueba práctica** consistirá en la **resolución de un supuesto práctico**, que representará otro **50% de la nota final**.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especificarán en el calendario que apruebe al efecto, si procede, la comisión académica del máster, para el presente curso académico, que se publican en la página web del título.

**OTRAS INDICACIONES**

Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidade de Vigo, con acceso limitado al profesorado de la materia y al alumnado matriculado.

De resultar preciso, por motivos excepcionales, modificar o concretar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones se publicarán en el mismo soporte telemático.

En caso de que sea necesario realizar a uno o varios estudiantes cualquiera de las pruebas en fecha distinta de las previstas en el cronograma o en el calendario oficial, podrá sustituirse por un examen oral sobre el contenido objeto de evaluación.

En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar los resultados de aprendizaje.

| **Fuentes de información** |
|---|
| **Bibliografía Básica** |
| SOLETO MUÑOZ, H.; OTERO PARGA, M., **Mediación y solución de conflictos: habilidades para una necesidad emergente**, última edición |
| BARONA VILAR, S., **Mediación penal: fundamentos, fines y régimen jurídico**, última edición |
| GONZÁLEZ PILLADO, E, **Mediación con menores infractores en España y países de su entorno**, última edición |
| SOLETO MUÑOZ, H., **Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos**, última edición |
| BARONA VILAR, S., **Mediación en asuntos civiles y mercantiles en España : tras la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles**, última edición |
| PILLADO GONZÁLEZ, E., **Mediación familiar**, última edición |
| **Bibliografía Complementaria** |
| LUQUIN BERGARECHE, R., **Teoría y práctica de la mediación familiar intrajudicial y extrajudicial en España**, última edición |
| GORDILLO SANTANA, L. F., **La Justicia restaurativa y la mediación penal**, última edición |
| RÍOS MARTÍN, J. C., **La Mediación penal y penitenciaria: experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano**, última edición |
| Consejo General del Poder Judicial, **La Mediación civil y penal: un año de experiencia,**, última edición |
| BOUCHÉ PERIS, J. H., HIDALGO, F., **Mediación y orientación familiar**, última edición |
| BERNAL SAMPER, T., **La Mediación : una solución a los conflictos de ruptura de pareja**, última edición |
| GARCIANDÍA GONZÁLEZ, P., **Sobre la mediación penal**, última edición |
| **Aranzadi-Westlaw**, |

| **Recomendaciones** |
|---|

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Trabajo de Fin de Máster** | | | | |
| Asignatura | Trabajo de Fin de Máster | | | |
| Código | V08M042V01204 | | | |
| Titulacion | Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 12 | OB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Derecho privado | | | |
| Coordinador/a | Estévez Abeleira, Teresa Dolores | | | |
| Profesorado | Estévez Abeleira, Teresa Dolores | | | |
| Correo-e | estevez.abeleira@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia el/la alumno/a, bajo la dirección del/de la tutor/a que se le asignará, deberá elaborar, presentar e defender un trabajo de investigación inédito u original, relativo a alguno de los temas sobre los que versa el Máster. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| A4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| A5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B1 | capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | capacidad de aprender de forma autónoma |
| B3 | capacidad de gestión de la información |
| B4 | capacidad de organizar y planificar |
| B5 | capacidad de resolver problemas de forma efectiva |
| B6 | capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico |
| B7 | capacidad de investigar de forma colaborativa |
| B8 | preocupación por la calidad |
| B9 | comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como investigador |
| B10 | comunicarse de manera efectiva en el ámbito académico e investigador |
| B11 | trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada e interdisciplinar |
| B12 | capacidad de captar y aprovechar con eficiencia los recursos destinados a la investigación |
| C1 | Capacidad de comprender sistemáticamente la situación jurídica y social de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C2 | Capacidad de realizar una evaluación y análisis crítico de la normativa vigente y de los mecanismos de intervención psico-social aplicables a los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C3 | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas que afectan a los menores desprotegidos y en conflicto social, desde una perspectiva interdisciplinar |
| C4 | Dominar habilidades y métodos de investigación específicamente relacionados con los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C5 | Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica, con seriedad académica, un proceso de investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |
| C6 | Capacidad de comunicar y compartir con la comunidad académica y la sociedad en general los resultados de la investigación para su aprovechamiento efectivo |
| C7 | Capacidad de realizar un análisis crítico y debatir en foros de carácter científico e investigador propuestas e ideas nuevas surgidas en el referido ámbito de estudio |
| C8 | Capacidad de incentivar e impulsar en contextos académicos y profesionales la investigación en el ámbito de los menores desprotegidos y en conflicto social |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| El Trabajo de Fin de Máster deberá permitir verificar la adquisición por el estudiante de todas las competencias previstas para la obtención del Título, de modo que acredite su capacidad de elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación inédito u original, relativo a alguno de los temas sobre los que versa el Máster. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10<br>B11<br>B12 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| A lo largo del curso, se ofrecerá al estudiante una lista de temas sobre los que podrá versar su Trabajo Fin de Máster (en todo caso, relativos/as a los contenidos del Máster) con el correspondiente tutor/a, a fin de que pueda escoger el que resulte de su interés, conforme a las prioridades y criterios concretos que en su momento se determinen. | Elección de título de TFM conforme a ciertos criterios y elaboración y defensa en alguna de las convocatorias oficiales. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Trabajo tutelado | 10 | 290 | 300 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Trabajo tutelado | El estudiante, de modo individual, y con las correspondientes tutorías personalizadas, debe elaborar su Trabajo de Fin de Máster. Esta actividad incluye, fundamentalmente:<br>- Recopilación, descripción y análisis de fuentes y bibliografía.<br>- Tutorías con el tutor/a académico.<br>- Realización del Trabajo de Fin de Máster.<br>- Presentación y defensa del Trabajo.<br>En la elaboración del TFM se aplicará la normativa para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster vigente y publicada en la web del título. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Trabajo tutelado | Cada estudiante estará a cargo de, al menos, un/a tutor/a, que hará un seguimiento de la elaboración del Trabajo Fin de Máster hasta su defensa pública y atendiendo a las disposiciones contenidas en la normativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster en Menores en situación de desprotección y conflicto social. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE TFM: - Primera reunión con el/la tutor/a: se recomienda que tenga lugar en los 15 días siguientes a la comunicación de la asignación de los títulos de TFM. - Entrega del esquema o estructura del trabajo proyectado al tutor/a: cuando lo determine el/la tutor/a. Se recomienda que se haga, aproximadamente, 4 meses antes de la fecha en que pretenda defenderse el TFM. - Revisión de la primera elaboración (borrador): cuando lo determine el/la tutor/a. Se recomienda que se haga, aproximadamente, 2 meses antes de la fecha en que pretenda defenderse el TFM. - Entrega definitiva del trabajo al tutor/a: cuando lo determine el/la tutor/a. En todo caso, con una antelación mínima de 15 días a la fecha del depósito del TFM. - Depósito del TFM: entrega del TFM a la coordinadora de la asignatura TFM en las fechas que se aprueben para las diferentes convocatorias por la Comisión académica, y cumpliendo las formalidades exigidas. - Defensa del TFM: en las fechas y ante los tribunales aprobados en la Comisión académica del Máster. Los/as tutores/as se reservan el derecho a no asumir el inicio de la supervisión del TFM del/de la alumno/a asignado/a en una fecha próxima a la fijada por la Comisión académica del Máster para el depósito del TFM en cada una de las convocatorias de defensa. El incumplimiento por el/la alumno/a del calendario de obligaciones establecidas por el tutor/a del TFM permite al tutor/a valorar no continuar con la supervisión del TFM para su defensa en las diferentes convocatorias. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Trabajo tutelado | Celebrado el acto de presentación pública del TFM, el Tribunal evaluador deliberará sobre la calificación tomando en consideración la calidad del contenido del TFM, así como la propia exposición, en particular, la claridad expositiva y la capacidad de debate y defensa argumental del/de la alumno/a.<br>En la evaluación se aplicarán los siguientes criterios:<br>1.- Informe del/de la tutor/a: hasta 2 puntos.<br>2.- Calidad del contenido: hasta 3 puntos.<br>3.- Exposición, debate y defensa argumental: hasta 5 puntos.<br>A los efectos de la ponderación del apartado 1 el/la tutor/a deberá emitir una puntuación numérica sobre base 10.<br>La calificación final será la resultante de la media aritmética de las notas atribuidas por cada uno de los miembros del Tribunal evaluador más la ponderación de la nota del apartado 1.<br>El uso fraudulento y poco ético de la Inteligencia Artificial en la elaboración del TFM es un fraude académico.<br>En la elaboración, depósito y defensa del TFM se aplicará la normativa para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster vigente y publicado en la web del título. | 100 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10<br>B11<br>B12 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

Serán aplicables en la segunda convocatoria los mismos criterios expuestos para la primera convocatoria.

Las fechas de depósito y defensa del Trabajo Fin de Máster serán las aprobadas por la Comisión académica del Máster para el curso.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria

A que localice o propio alumno/a, además da facilitada polo tutor/a,

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Medidas de Protección del Menor en Situación de Riesgo y Desamparo/V08M042V01102
Adopción Nacional e Internacional de Menores/V08M042V01103
La Mediación como Medio de Solución de Conflictos con Menores/V08M042V01203
Marco Normativo de la Protección del Menor/V08M042V01101
Proceso Penal de Menores/V08M042V01201
La Intervención Socio-Educativa con Menores en Situación de Riesgo, Desprotección y Conflicto Social/V08M042V01202
Procedimientos Civiles y Protección de Menores. Jurisdicción Voluntaria y Contenciosa/V08M042V01104
El Menor como Infractor/V08M042V01106
El Menor como Víctima de Hechos Delictivos/V08M042V01105

### Otros comentarios

Para la evaluación del Trabajo Fin de Máster el alumno/a deberá, previamente, hacer el depósito del mismo según las indicaciones del coordinador/a de la materia. En todo caso, el alumno/a debe entregar al hacer el depósito la solicitud de la defensa en la convocatoria de su elección, el informe de su tutor/a debidamente firmado y con la calificación que le otorgue en base diez, así como el extracto del expediente académico que acredite haber superado todas las materias del Máster, a excepción de la propia materia "Trabajo Fin de Máster". Asimismo, deberá enviar el Trabajo Fin de Máster en formato pdf según las indicaciones del coordinador/a de la materia.